



Carpeta núm. 4,272.

Expediente núm. 52966

MODELO DE UTILIDAD

a favor de la razón social

"Industrias Sema, S.A.", sociedad española, domiciliada en Barcelona, Paseo de Gracia nº.49,

por:

"Nuevo sommier metálico"

-0000-

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 El objeto del presente modelo de utilidad lo constituye un nuevo sommier metálico que esencialmente se caracteriza; por el modo de acoplarse entre sí los largueros con los travesaños, de hierro ángulo los primeros y de hierro tubular los segundos, que constituyen el bastidor  
15 del sommier; por el curvado especial de los largueros; por la disposición especial de la chapa unión de los flejes de refuerzo; y por el modo de fijarse los porta-tensores a los travesaños tubulares.

20 Para poder describir con todo detalle posible el nuevo sommier metálico que se reivindica como objeto de este modelo de utilidad, en las figuras de la hoja de dibujos adjunta se representa, esquemáticamente y a título de



ejemplo no limitativo, una forma de realización práctica del mismo. La figura 1 es una vista en perspectiva del sommier; las figuras 2 a 4 muestran, a mayor escala, detalles de construcción.

Tal como muestran las figuras, el chasis o bastidor del sommier está constituido: por un par de hierros ángulo -1- doblados por sus extremos formando un ángulo -a- de unos 140º (figuras 1 y 2), que constituyen los largueros, y un par de hierros tubulares -2- que constituyen los travesaños.

El acoplado entre sí de los largueros -1-, con los travesaños -2-, se ha conseguido como sigue: En las extremidades de una de las aletas de los hierros ángulo o largueros -1-, por ejemplo en la aleta -1'-, se ha practicado un corte según un plano normal a la arista, siendo rebatidas las extremidades de la aleta -1'- según un arco de 90º, constituyendo las partes rebatidas un plano único con las extremidades de la otra aleta del mismo hierro ángulo o larguero; dichas extremidades formando plano son seguidamente recortadas según un perfil circular de diámetro ligeramente superior al del hierro tubular o travesaño -2-; sobre las partes recortadas -1-1'- del larguero, se aplican las extremidades de los hierros tubulares o travesaños -2-, fijándose en tal posición mediante puntos de soldadura -3-, tal como se indica en la figura 2.

Uno de los travesaños de perfil tubular, el correspondiente a la cabecera del sommier, presenta un saliente radial -2'- en toda su longitud, en cual saliente quedan fijados, a través de resortes, los flejes de refuerzo -4-. Por su otra extremidad los flejes de refuerzo -4- se encuen-



tran fijados a unas palomillas -7- a través de resortes, cuyas palomillas quedan roscadas a unos tensores -6- que, atravesando una aleta de un hierro ángulo -5-, quedan fijados por su otro extremo a unos porta-tensores -8- solidarizados al otro travesaño o hierro tubular -2- correspondiente a los pies del sommier. Por consiguiente, atornillando más o menos las palomillas -7- en los tensores -6-, se dará mayor o menor tensión a los flejes de refuerzo -4-.

La tela metálica, no representada, por uno de sus extremos se encuentra fijada a una varilla -9- llevada por unos ganchos -10- solidarizados al saliente -2'- del hierro tubular o travesaño correspondiente a la cabeza del sommier; por su otro extremo, la citada tela metálica, se encuentra fijada a una varilla -11- que, a través de ganchos -12-, se encuentra fijada a la aleta horizontal del hierro en ángulo -5-. El mencionado hierro en ángulo -5- se encuentra atravesado, por su aleta vertical, por los tensores fileteados -6-, quedando en el interior del ángulo diédrico del citado hierro ángulo y roscada en los tensores fileteados -6-, una tuerca que puede ser accionada a través de unas entallas -13- previstas en la aleta horizontal del repetido hierro ángulo -5- o directamente, si la altura de la aleta vertical del hierro ángulo es suficiente.

Tal disposición permite tensar la tela metálica independientemente del tensado de los flejes de refuerzo -4-; en efecto, al atornillar las tuercas en los tensores fileteados -6-, el hierro ángulo -5-, en el cual se encuentra fijada una de las extremidades de la tela metálica a través de los ganchos -12- y varilla -11-, el mencionado hierro ángulo -5- se desplazará separándose de la varilla -9- que, a

52966

24 FEB



través de los ganchos -10-, se encuentra fijada al saliente  
-2'- del hierro tubular o travesaño -2-, dando lugar al ten  
85 sado de la tela metálica, por estar la otra extremidad de  
la mencionada tela metálica solidarizada a la varilla -9-  
que no puede desplazarse, permaneciendo incommovible el ten  
sado de los flejes de refuerzo.

Los tensores fileteados -6- se encuen  
90 tran fijados al travesaño o hierro tubular -2- correspon  
diente a los pies del sommier, como sigue: En el travesaño  
-2- (figura 4) se encuentran soldados los porta-tensores -  
-8- constituidos por una caja; cada porta-tensor presenta  
en su cara superior una abertura -8'- y, en su cara anterior  
95 una entalla; el tensor fileteado -6- forma en su extremidad  
una cabeza -6'- de sección cuadrada; dicho tensor -6- por su  
cabeza -6'-, se introduce en el porta-tensor -8- a través de  
la abertura -8'- y entalla prevista en él, quedando retenido  
en su interior por la pared delantera del citado porta-ten-  
100 ser.

Para terminar debemos manifestar que los  
flejes de refuerzo que concurren a la placa central -14- e-  
xistente en el sommier, se han solidarizado a dicha placa de  
manera que pueden deslizar en ella, por pasar a través de u-  
105 nas entallas -14'- existentes en unas partes embutidas de la  
placa; se cruzan pues los mencionados flejes de refuerzo por  
debajo de la placa -14- y pueden deslizar en ella.

Después de lo manifestado se comprende  
que serán susceptibles de variación aquellos detalles de cons  
110 trucción del nuevo sommier metálico que acaba de concretarse  
que no influyan en su esencialidad, en su consecuencia podrá  
obtenerse en cualquier tamaño y con el material o materiales



metálicos que se tengan por convenientes, pudiéndosele aplicar el tipo de tela metálica más apropiada a las necesidades de cada caso.

N O T A

Se reivindica como objeto de este **MODELO DE UTILIDAD**, por espacio de los veinte años fijados por la ley, la exclusiva de construcción y venta en España de:

120 1. Un nuevo sommier metálico, que esencialmente se caracteriza por estar constituido el bastidor por un par de hierros ángulo doblados por sus extremos formando un ángulo de 140º, estando acoplados dichos largueros por sus extremos a los extremos de un par de hierros tubulares que constituyen los travesaños, habiéndose conseguido el acoplado entre sí de los hierros ángulo con los hierros tubulares, por haberse practicado en las extremidades de una de las aletas de los largueros un corte que permite rebatir dicha extremidad de la aleta para formar un plano único con la otra aleta del larguero, en cual plano se fija, por puntos de soldadura, la extremidad de uno de uno de los hierros tubulares que constituyen los travesaños, existiendo en el hierro tubular de uno de los travesaños, un saliente en sentido radial que se extiende sobre toda su longitud.

135 2. El nuevo sommier metálico, objeto de la reivindicación 1, que esencialmente se caracteriza en que los flejes de refuerzo quedan fijados por uno de sus extremos y a través de resortes, al saliente radial que forma uno de los travesaños y, por su otro extremo, igualmente a través de resortes, a unas palomillas que quedan roscadas en los extremos de unos tensores fileteados, tensores que, en su otra extremidad, tienen



una cabeza para poder ser retenidos en el interior de unos porta-tensores que, por soldadura, se han fijado al otro travesaño, habiéndose conseguido el retenido de los tensores en los porta-tensores, al hacer pasar a través de unas entallas de los porta-tensores las cabezas de los tensores.

3. El nuevo sommier metálico, objeto de las reivindicaciones 1 y 2, que esencialmente se caracteriza en que la tela metálica del sommier se encuentra fijada por sus extremos a un par de varillas, una de cuyas varillas se encuentra a su vez fijada al saliente radial del travesaño y, la otra, a un hierro ángulo que, por una de sus aletas, es atravesado por los tensores fileteados, siendo cada tensor fileteado portador de una tuerca que, por roscado, desplaza al citado hierro ángulo variando la tensión de la tela metálica.

4. El nuevo sommier metálico, objeto de las reivindicaciones 1 a 3, que esencialmente se caracteriza en que los flejes de refuerzo se cruzan por debajo de una placa existente en la parte central del sommier, pudiendo desplazarse axialmente en ella, por pasar a través de unas entallas previstas en unas partes embutidas de dicha placa.

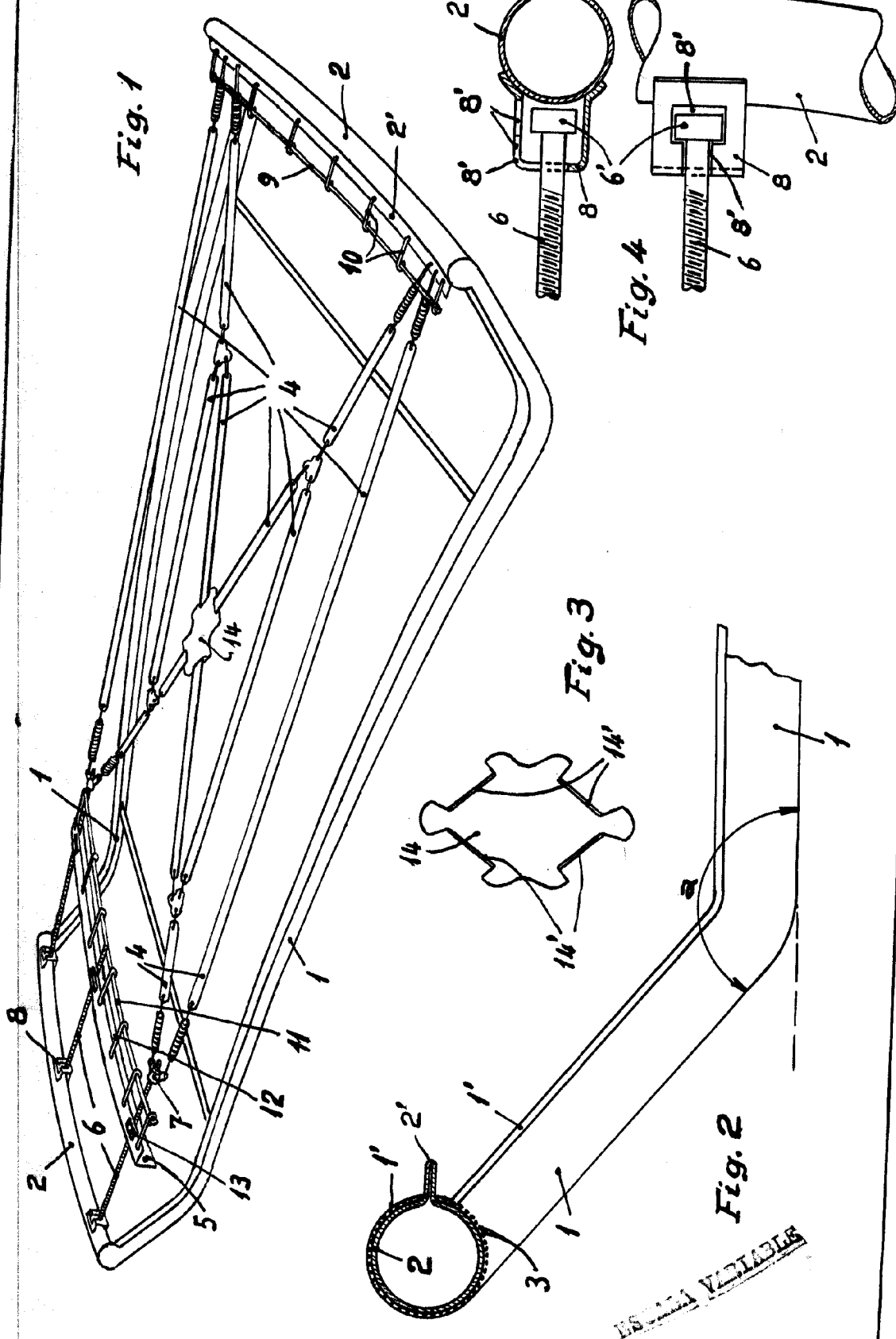
5. Un "Nuevo sommier metálico".

Barcelona, 24 de febrero de 1956.

p.a.



52966



Barcelona, 24 febrero 1956.  
P.a.

*[Handwritten signature]*

ESQUEMA VARIABLE